

DECRETO N° 17/2022

Santiago, agosto 16 de 2022

VISTOS:

1. El acuerdo de Junta Directiva adoptado en la sesión de fecha 01 de agosto de 2022, en que se aprueba la Política de Innovación que establece los lineamientos generales de funcionamiento y los criterios y procedimientos para sus proyectos y actividades, definiendo límites generales, a partir de los cuales se incorpora la innovación a las áreas de desarrollo institucional de IPCHILE;
3. Las facultades que se me confieren en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de IPCHILE;

DECRETO:

Se aprueba Política de Innovación de Instituto Profesional de Chile, política que regirá a partir de la fecha del presente Decreto, esto es, 16 de agosto de 2022.


ANAMARI MARTÍNEZ ELORTEGUI
Rectora
Instituto Profesional de Chile



c.c.: Secretaría General
 Vicerrectoría Académica
 Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil
 Vicerrectoría de Desarrollo
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Vicerrectorías y Dirección Ejecutiva de Sede

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

IPCHILE, como institución de educación superior técnico profesional, considera importante desarrollar y participar de actividades sistémicas que contribuyan al desarrollo y difusión de innovación y nuevas tecnologías, respaldo esencial de su labor formativa y académica.

En su misión, la institución declara formar personas en el área técnica y profesional, a través de un Proyecto Educativo que fomente la innovación. Así, se busca que esta ayude a la resolución de diferentes necesidades de la sociedad, a través de la solución creativa de problemas y otras herramientas, que respondan de manera clara a las exigencias que surgen de sus entornos relevantes y pueden transferirse a otros contextos, donde aparezcan nuevas preguntas que incentiven la búsqueda de la excelencia académica.

La Política de Innovación establece los lineamientos generales de funcionamiento y los criterios y procedimientos para sus proyectos y actividades, definiendo límites generales, a partir de los cuales se incorpora la innovación a las áreas de desarrollo institucional de IPCHILE.

Objetivos y propósitos

IPCHILE entiende la innovación como un objetivo misional que permite dar soluciones a problemas y necesidades del entorno relevante, mediante un proceso creativo que entrega una solución nueva o mejorada, generando valor transferible, posible de ser implementado y evaluado, y recoge mejoras para su proceso de enseñanza-aprendizaje y la vinculación con el medio.

De esta forma, la innovación en IPCHILE define como propósitos:

- Contribuir a la formación profesional en el marco de la mejora continua de los procesos educativos, en especial de las metodologías educativas, favoreciendo el desempeño académico y la inserción laboral de sus estudiantes.
- Generar soluciones creativas y distintivas que contribuyan a la innovación local, regional y nacional, por medio de proyectos significativos para los entornos relevantes o investigaciones intencionadas a la solución de problemas existentes, que aporten a la construcción de valor transferible a la sociedad.

Contribución a la docencia y vinculación con el medio

A través de una relación integral con el proceso formativo y la pertinencia de éste, la docencia entrega contenidos, insumos, metodologías y resultados para aportar en las distintas etapas de la innovación, que a su vez impactan en los procesos de enseñanza-aprendizaje propios, su acceso a la información, la interacción docente y la formación académica a nivel integral, de manera de reaccionar y adaptarse a las nuevas competencias técnico-profesionales que los sectores productivos necesitan.

Asimismo, las iniciativas innovadoras transfieren lo aprendido en su realización para retroalimentar el proceso formativo de la comunidad educativa, por medio del fortalecimiento de perfiles de

egreso, nuevas experiencias pedagógicas, cambios curriculares, mejoras en empleabilidad o, incluso, mayor identificación con el sello institucional, entre otros.

Para la vinculación con el medio, la innovación es una estrategia para enfrentar los complejos desafíos locales y globales a través de relaciones sistémicas y significativas, capaces de tener un carácter bidireccional y horizontal que permitan adaptar, transferir o co-crear conocimiento aplicado con la sociedad.

Áreas de acción

Para implementar la política de innovación, IPCHILE ha definido dos áreas de interés y, para cada una de ellas, grupos prioritarios de interés y/o relacionamiento, sin perjuicio de que pudiera vincularse con otros.

- Área de Innovación Metodológica, que aborda la innovación en metodologías de la enseñanza, innovación curricular, entre otras, y;
- Área de Innovación Productiva, a través de proyectos de vinculación con el medio y la solución de problemas o desafíos de la sociedad.

El relacionamiento institucional, a través de las distintas autoridades de las sedes, escuelas y carreras, orientará la interacción con las áreas de interés relevantes para el proyecto institucional, de manera que sus resultados sean pertinentes y comunicables para los territorios de pertinencia de IPCHILE.

Financiamiento

Siendo las iniciativas de innovación una función sustantiva de su desarrollo institucional, IPCHILE dispone de recursos económicos y humanos para su ejecución y desarrollo.

Cada disciplina le entrega un carácter valioso y pertinente a esta área, por lo que cada actividad aprobada debe tener un presupuesto y tiempo necesario de docentes y colaboradores para su correcta implementación.

El financiamiento puede originarse, dependiendo de la naturaleza de los proyectos, de fuentes internas, externas o mixtas.

De la misma manera, la institución tendrá el gobierno y estructura organizacional necesaria para responder a las necesidades del área y su implementación en sus distintas sedes y unidades académicas.

La fundamentación y profundización de los conceptos, ejecución y recursos de la innovación en IPCHILE estará contenida en los documentos de Modelo de Innovación Institucional, Programas de Vinculación con el Medio e Innovación y Manual de Gestión en Innovación.